

finanzas / economía / empresarios-de-nl-se-comprometen-a-no-aumentar-precios-de-la-canasta-basica

A FIN DE EVITAR QUE CREZCA LA POBREZA EN EL PAÍS

Regresar

Viernes 13 de Mayo de 2016 23:31 hrs

COMPARTIR +

Empresarios de NL se comprometen a no aumentar precios de la canasta básica

Acuerdan empresarios del sector comercio y servicio de Nuevo León y Profeco a no subir los precios de los 35 productos de la canasta básica por encima de lo que la ley permite



El Procurador Federal del Consumidor sostuvo este viernes una reunión privada con capitanes de empresas y de cámaras empresariales del sector comercio los cuales le expusieron quejas, pero también se comprometieron a no subir los precios.

Un acuerdo a no aumentar los precios de los 35 productos de la canasta básica por encima de lo que la ley permite a fin de evitar que crezca la pobreza en el país, fue el acuerdo que alcanzaron los principales empresarios del sector comercio y servicio de Nuevo León con el Procurador Federal del Consumidor.

El titular de Profeco, Ernesto Némer Álvarez, se reunió este viernes en San Pedro con esos empresarios así como con líderes de cámaras empresariales.

Aparte de acordar una capacitación para empleados en materia de precios al consumidor y de exponerle quejas, el funcionario y los capitanes de empresas llegaron al acuerdo sobre los precios.

"Ellos se comprometieron a cumplir puntualmente la ley, se comprometieron a respetar el derecho del consumidor, se comprometieron a estar muy cerca de la autoridad y nosotros a capacitarlos a acompañarlos y a pues lograr el fin único que tenemos que es la defensa de la economía de los consumidores", señaló Nemer tras el encuentro.

Némer también escuchó quejas relacionadas con las tarifas eléctricas y de gas; su respuesta es que las atendería.

Sin embargo, el énfasis se puso sobre el tema de la canasta básica. "Ellos van a ayudar contribuyendo a la estabilidad de precios para evitar que más mexicanos se sumen a la pobreza de este país".

"Estuvieron muebleros, estuvieron abarroteros, de telecomunicaciones, de cementos, Femsa, Gruma, comercio, telecomunicaciones", indicó.

